

# PLAN DE TRABAJO 2023- 2027

Plan de trabajo presentado por el candidato a la alcaldía del cantón Quinindé, Ronal Vicente Moreno Anangón, por el Movimiento Revolución Ciudadana Lista 5



Quinindé  
“Donde Renace la Vida”

## QUININDÉ

### “DONDE RENACE LA VIDA”

Mi Plan de trabajo se encuentra dentro de las líneas políticas del Movimiento Político Revolución Ciudadana Listas 5, que es una organización de izquierda contemporánea, pluralista, humanista, feminista y ecologista, que nos autodefinimos como un movimiento político progresista anticolonial y anticapitalista, constituido para la acción política, que disputa el acceso al poder y a la formulación e implementación de políticas progresistas que fomenten el buen vivir, a través del ejercicio de la política como una forma de servicio para propender al bien común y a la autodeterminación de los pueblos. Somos una organización solidaria y asumimos como propias las causas contra la dominación neocolonial y patriarcal, por la justicia social y la defensa del bien común y la dignidad del Ecuador y el mundo. Soñamos con un país y un mundo más humano.

Con la misma convicción y entereza de nuestro candidato a la Alcaldía Ronal Moreno, tenemos el pleno convencimiento de que Quinindé es un diamante que aún no ha sido pulido, que merece las manos de los artesanos adecuados, que le entreguen el brillo y el valor que le corresponden.

Que merece un gobierno a la altura de su historia, que tome las decisiones que sus ciudadanos han esperado por más de 50 años, que nuestro cantón, necesita la oportunidad anhelada, para iniciar su transformación de cara al futuro, estableciendo una época de cambios y beneficios, que por justicia les corresponden a todos y todas los Quinindeños. Y, para construir ese cantón, humano, solidario, y participativo, necesitamos a las mejores personas, decididas a cambiarlo todo por el bien de nuestros ciudadanos.

Y nosotros, estamos conscientes del esfuerzo que demanda dirigir a Quinindé. Pues no se trata de un cantón tradicional del Ecuador. Se trata de la joya de la provincia de Esmeraldas, un valioso pilar económico de nuestra nación, con hijos que son ejemplo de trabajo y perseverancia, que otrora tiempos, convirtieron esta verde selva, en la fuente de progreso que hoy necesita reverdecer.

Presentamos este Plan de Trabajo para el Cantón Quinindé, porque nosotros tenemos en nuestra visión estratégica que todo los Quinindeños hombres y mujeres deben tener la misma oportunidad de empleo o apoyo para generar su micro, pequeña o mediana empresa, cumplir con el mandato constitucional de Derecho Humano al agua de calidad, vías para que se transformen los ejes del desarrollo de las actividades productivas y sociales, unido a un territorio seguro, donde los ciudadanos puedan circular sin ningún temor por las calles. Así mismo, un Quinindé donde la violencia contra la mujer, los niños y niñas y adolescentes ha sido eliminada, un Mejía donde los sistemas de salud y educación se caracterizan por ser fuertes y sin fragmentación, un Quinindé sin un niño o niña malnutrida, un Quinindé transparente, participativo, respetuoso de los fondos públicos, un Quinindé que respeta al ambiente, y la biodiversidad, porque sabe que les pertenece a las generaciones futuras, un

Quinindé a la vanguardia de la cultura y el arte, orgulloso de sus raíces y de sus jóvenes, un Quinindé declarado cantón agroecológico, centro de la producción agrícola sana y de calidad y un municipio de Quinindé apoyado por su población por su transparencia y eficiencia.

Estas son las razones que me motivan a luchar por devolverle su brillo, por retomar la senda de progreso y grandeza, que por la indolencia e inhumanidad de muchos gobernantes que lo administraron, le fue arrebatada.

Por eso estamos aquí, para reivindicar a los Quinindeños e iniciar la construcción de un nuevo cantón más humano, en un proceso de transformación y desarrollo donde todos y todas tendrán la oportunidad de participar, crecer y mejorar su calidad de vida.

Sabemos cómo hacerlo; con voluntad, integridad y ética, pronto nos encontraremos celebrando en Quinindé, “Donde Renace la Vida”, junto a ustedes, y con nosotros, legislando y fiscalizando para construir el Quinindé del Futuro.

## Ronal Vicente Moreno Anangón

Soy un ciudadano Quinindeño, agricultor vinculado a las más estrechas relaciones con el desarrollo de Quinindé, y he visto con tristeza, como el valor social y productivo del cantón ha ido decreciendo, en todos los niveles y sectores de nuestra población, que hoy está en manos de la inseguridad y la inoperancia vestida de hambre y miseria.

En los actuales momentos, nadie quiere invertir en Quinindé, y es el principal problema social de nuestro cantón. A través de los años, el otrora pujante sector agroindustrial fue escapando de nuestra tierra, las plagas agrícolas, la reducción del empleo y la fuga de capitales locales, fue motivada por la carencia de políticas públicas desde el GAD Municipal, que diagnosticaran y construyeran respuestas a un problema palpable a la luz pública.

El futuro de todo un cantón, en manos de administraciones municipales caóticas, incompetentes, involucradas en escándalos de corrupción, con gobernantes mediocres, que han manipulado a nuestra propia gente para enfrentar pueblo contra pueblo, para construir emporios políticos para su único beneficio, ahuyentando de Quinindé, la inversión, la solidaridad y participación ciudadana. Y administrándolo a espaldas de las reales necesidades de la gente. Sin importarles, que el desempleo y el hambre asolaban nuestra sociedad.

Como Quinindeños, involucrados en la agricultura, comercio, el desarrollo turístico, en el transporte público, en las artes, cultura, en la labor social y el deporte, hemos unido esfuerzos para construir el futuro que Quinindé merece. Poniéndonos al servicio de nuestros ciudadanos con verdadera responsabilidad y conocimiento de causa, porque somos parte del segmento social que produce y genera empleo que se ha visto asfixiado por el mal manejo de la administración municipal, y por qué, desde hace muchos meses hemos caminando por cada rincón, para conocer su realidad, diagnosticar de manera adecuada los problemas sociales, económicos, ambientales, estructurales e institucionales que han puesto al GAD Municipal en contra de sus ciudadanos.

Para planificar los ámbitos y objetivos más importantes, donde la planificación, organización, eficiencia, legislación y fiscalización ayudaran a construir el Quinindé esperado. Por esto, estoy comprometido, con conocimiento, humanidad y responsabilidad en el servicio a la ciudadanía Quinindeña, y participar como candidato a la alcaldía del cantón Quinindé, para desde allí garantizar la puesta en marcha de un verdadero plan de acción para el desarrollo, y que todos podamos gozar de un cantón, humano, moderno, solidario y productivo. Un cantón donde todos encuentren la oportunidad para crecer, la gente, las empresas, las sociedades, la ciudadanía.

Porque si es posible construir un Quinindé donde sus habitantes convivan pacíficamente, en barrios integrados a la ciudad y las parroquias, con todos los servicios públicos y privados básicos: comercio justo, agua, alcantarillado, calles asfaltadas, seguridad pública, biblioteca pública, museo, parques, plazoletas, centros culturales, y otros espacios de convivencia bien cuidados, ordenados y seguros.

### **Antecedentes:**

Código de la democracia, Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

### **Características generales del cantón Quinindé**

- **Ubicación.** - El cantón Quinindé se encuentra localizado a 100 Km de la ciudad de Esmeraldas, capital de la provincia homónima, y al Sur-Este del territorio provincial; sus coordenadas geográficas son: Latitud: 00°13'33" N y Longitud: 73° 26'00" W.
- **Limites.** - Limita al Norte: con los cantones Esmeraldas y Río Verde; al Sur con el cantón La Concordia; al Este con los cantones Eloy Alfaro (Provincia de Esmeraldas) y Puerto Quito (Provincia de Pichincha); y, al Oeste con los cantones Muisne (Provincia de Esmeraldas) y Pedernales (Provincia de Manabí).
- **División política.** - Se encuentra dividido en 6 parroquias: Rosa Zárate (Urbana, Rural), Malimpia (Rural), Cube (Rural), Chura (Rural), Viche (Rural) y La Unión (Rural).
- **Extensión territorial.** - Cuenta con una extensión territorial de 3.461 Km<sup>2</sup>
- **Población.** - una población de 145.879 habitantes.
- **Temperatura y clima.** - Se localiza en un rango altitudinal del orden de los 40 a 800 m.s.n.m. y una temperatura aproximada de 23° a 26° C (IEE-MAGAP, 2012).

## Breve reseña histórica

La Parroquia Rosa Zárate fue fundada en octubre de 1916, gracias a la gestión del capitán don Simón Plata Torres. La parroquia Rosa Zárate, desde sus inicios con las pocas familias de ese entonces, se constituyó en un pueblo de pequeños agricultores, luego con el incremento poblacional, fue un paso obligado para ir a la ciudad de Esmeraldas por el río Esmeraldas. Recién en 1953, la palma africana aparece en el Ecuador con una plantación de 50 hectáreas, no como cultivo comercial sino más bien con el propósito de observar su adaptación a las condiciones ecológicas ecuatorianas.

En Quinindé el Sr. Scot de origen norteamericano, empezó a sembrar palma africana, en el sector de La Concordia, luego lo hicieron: Antonio Granda Centeno, Pier Herk y Carlos Becdach. Comercialmente, el cultivo despegó, alrededor de 1962 y su máxima expansión ocurre a partir de 1970, cuando se siembran alrededor de 2.500 hectáreas.

El adelanto que venía cobrando, obligó a gestionar la cantonización, para cuyo efecto mediante una gran asamblea, se organizó el comité pro-canonización, quien se empeñó en reunir todos los requisitos exigidos por la ley a efecto de conseguir su cometido.

Se canonizó conjuntamente con el Cantón Santo Domingo (Provincia del mismo nombre) y el cantón El Carmen (Provincia de Manabí). La cantonización tuvo lugar en la Asamblea Constituyente de 1967, el 8 de junio y se publicó en el Registro oficial, el 3 de julio del mismo año, mediante el decreto ejecutivo No 112 y con sus parroquias Rosa Zárate, Cube, Chura y Malimpia, cabe anotar que en la actualidad el Cantón cuenta con seis parroquias, incluyendo las de Viche y la recientemente creada de La Unión de Quinindé.

El 1 de febrero de 1972, capitales transnacionales compran las haciendas bananeras de la Compañía bananera "Astral", ubicadas en el 200 y forman las empresas Tatiana y Palmeras de los Andes, que eran la misma cosa y siembran palma africana e instalan una planta extractora de aceite.

En 1983, Don Jorge Dávalos se reúne con los señores: Fernando Morlas, Jacobo Moya, Henry Banmorcela y el general Américo Álava para formar la empresa Agroindustrias Quinindé Sociedad Anónima (AIQUISA); siguiendo este ejemplo, en 1993 se reúnen 100 emprendedores caballeros y forman una nueva extractora de aceite de palma africana: PALCIEN. Estas tres empresas quinindeñas dieron lugar al florecimiento de una nueva primavera económica, que aleja a nuestro Cantón del monopolio y diversifica su producción agrícola y pecuaria.

Quinindé, fue una gran proveedora de banano, café, cacao, en la actualidad, además de estos productos tradicionales, el cantón es el primero en la producción de palma africana y recursos forestales. Por lo que atrajo a mucha gente agricultora, principalmente de Loja y gran parte de la sierra.

Tristemente hoy, esta pujanza se ha visto opacada por la grave crisis de la peste agrícola de la pudrición de cogollo que ha afectado a los cultivos de palma, que aún no tiene solución técnica y la mala administración municipal que ha convertido al GAD municipal en la institución con la más baja credibilidad del cantón.

## PLAN DE TRABAJO PARA EL CANTÓN QUININDÉ CONTENIDO

### 1.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

#### 1.1 - Diagnostico Social y Cultural

- a) Problema en falta de apoyo a la cultura.
- b) Problema de falta de espacios públicos:
- c) Problemas en los servicios básicos:
- d) Problemas de salud:
- e) Problemas en la educación:

#### 1.2 - Diagnóstico Económico

- a) Problemas de ciudadanos/as en pobreza
- b) Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad
- c) Problemas deficitarios en los Asentamiento Humanos
- d) Problemas en la vialidad
- e) Falta de un plan de incentivos económicos para los inversionistas, que permita generar empleo digno.
- f) Falta de un plan de educación y asociatividad para la incorporación de los sectores productivos rurales con las cadenas de consumo de la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales y las necesidades del sector público y privado

#### 1.3 - Diagnostico Ecológico y Ambiental

- a) Problemas sobre deterioro de los recursos naturales en el Cantón Quinindé
- b) Falta de una política de reforestación de las cuencas del cantón
- c) Falta de sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la mayoría de centros poblados del cantón, y pésimo mantenimiento de los sistemas existentes en el alcantarillado de Quinindé, y La Unión
- d) Ausencia de un plan de acción para la reforestación del cantón que permita la mitigación del cambio climático.

#### 1.4 - Diagnóstico de la seguridad integral

- a) Falta de una política integral de seguridad territorial.
- b) Falta una política de seguridad para el inversionista.
- c) Falta de una política efectiva en la prevención de riesgo
- d) Falta de planes de acción integral para reducir la violencia en los hogares y proteger a los grupos vulnerables, en particular a mujeres y niños.

#### 1.5 - Diagnostico Político-institucional

- a) Problema de corrupción en la función pública cantonal

## **2. OBJETIVOS**

**2.1.- Objetivos Generales.**

**2.2.- Objetivos Específicos.**

## **3. ACTIVIDADES.**

**4. - Las actividades del Objetivo 1.**

**5. - Las actividades del Objetivo 2.**

**6. - Las actividades del Objetivo 3.**

**7. - Las actividades del Objetivo 4.**

## **8. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN**

### **9. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS**

**9.1. Actores estratégicos**

**9.2. Indicadores**

**9.3. Metas**

**9.4. Viabilidad legal y presupuestaria**

**9.5. Seguimiento y evaluación**

## **10. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN**

## **11. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

## **8.- BIBLIOGRAFÍA.**

## **9.- ANEXOS**

## 1.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En el presente diagnóstico, hemos creído conveniente realizar un resumen de las potencialidades y déficits que el cantón Quinindé sufre en cada aspecto, acompañado de la debida identificación de las relaciones con los territorios.

En el ámbito nacional el cantón Quinindé es conocido y se caracteriza por tener una potencia agrícola y ganadera, por lo que la mayoría de su población está en la zona rural, siendo esta el 76.4% de la población según el último censo INEC 2010, Cultivos como el de la palma aceitera permitieron el desarrollo de la agroindustria, pero en los últimos años esta ha venido decreciendo por la falta de incentivos y políticas locales, y la crisis del PC, afectando gravemente al desarrollo de otros tipos de actividades económicas como la agroindustria y la industria manufacturera, pero a pesar de esto, sigue manteniendo su estatus de potencia agrícola, dando paso a la intensificación de nuevos cultivos como el maíz, la soya, papaya y el incremento del hectareaje de cacao.

Según el último PDOT (2021): “Las potencialidades del cantón Quinindé son muchas, pero entre las principales se debe descartar su patrimonio natural manifestado en la diversidad de ecosistemas donde cohabitan gran variedad de especies de flora y fauna; su patrimonio cultural intangible, manifestado en la cultura Chachi - Chapala, cuidador de la naturaleza; el patrimonio oral de la cultura afro; y en el patrimonio arqueológico, escondido como un tesoro que debe ser delimitado, rescatado y rehabilitado para su uso sostenible. La mayor potencialidad constituye su ubicación estratégica y su vocación agro-productiva y natural, que debidamente articuladas pueden dar lugar a un nodo de intercambio y transformación agroalimentaria. Sin embargo, existe la necesidad de priorizar la gestión del agro y el ambiente con enfoque de cadena sostenible, ya que los eslabones funcionan de manera aislada, generando incremento en los costos de producción, limitando la generación de valor agregado e impactando ecosistemas frágiles”.

En este territorio existe un potencial como el turismo vivencial, de cultura (agroturismo), naturaleza (ecoturismo) y de aventura (caminatas, cabalgatas, ciclismo de montaña y montañismo, principalmente), que está desordenado que constituye un riesgo sobre los ecosistemas frágiles, como son los ríos Canande y Dogola. “Las actividades turísticas del territorio se desarrollan en torno a la visita de las reservas ecológicas, siendo la Reserva Mache Chindul y Cotacachi Cayapas; con sus cascadas, ríos, laguna y bosque primario los principales atractivos; los ríos que deben ser rescatados, como el Viche, Quinindé, y Blanco; las cascadas como el Salto del Tigre, los Laureles; bosques que deben ser protegidos, como el Páramo de Santa Isabel, Edén del Dogola, Bilsa, Cristóbal Colon, Naranjal de los Chachis y Pambilar; y es complementada con las manifestaciones socioculturales, del pueblo Montubio, el pueblo Afro, la Nacionalidad Chachi, las fiestas parroquiales, las celebraciones de cantonización y los carnavales.

## 1.2.- Diagnostico Social y Cultural

Las limitaciones identificadas en el sistema social y cultural del cantón Quinindé son un Alto índice de pobreza y Desintegración social ligadas al Desempleo, Falta de Inversión y Recuperación del Sector agroindustrial, un Deficiente nivel educativo; Débil infraestructura educativa, en el nivel básico y bachillerato, nula existencia de infraestructura de educación superior, débil infraestructura de salud y de policía e Insuficiente personal en el magisterio y la salud, ligadas a la mora en la atención del poder público y la inexistencia de política pública local del GAD Autónomo que impacte positivamente en las necesidades colectivas; Deforestación sin control, e Invasiones del sector rural motivadas por la presión que ejerce la ampliación de la frontera agrícola; Deficiencias en el transporte público por falta de regulación adecuada del ente de control oficial y el local que ha estado envuelto en problemas de corrupción de manera frecuente; Aumento de Insalubridad por falta de Alcantarillado y agua potable en la zona urbana y rural; e incremento de la inseguridad que se fortalece por la crisis económica post covid. Además del aumento paulatino de la desconfianza colectiva en las instituciones públicas locales como el GAD Municipal, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación y BAN Ecuador, lo cual desencadena en os siguientes problemas relevantes.

### a) Problema en falta de apoyo a la cultura:

El cantón cuenta con una identidad fuerte entorno a la figura del “Pueblo Afro” siendo uno de los íconos principales, conjuntamente con la cultura “Chachi”. Estas han despertado interés de historiadores y actores culturales para escribir sobre su historia, tradiciones y evolución a lo largo de la costa ecuatoriana. En el aspecto cultural, en Quinindé es importante que se generen los espacios para que los jóvenes hombres y mujeres se involucren, y a su vez este sea el medio para reducir alcoholismo, uso de drogas y demás vicios. Faltan programas culturales enfocados en el arte donde los jóvenes desarrollen sus habilidades artísticas a manera de extracurriculares en las tardes. Así como, una biblioteca eficiente y funcional donde incluso de actividades de este tipo y tareas dirigidas, para motivar a la lectura, la música y el rescate cultural.

### b) Problema de falta de espacios públicos:

Una de las formas de apoyar a los Quinindeños, especialmente a jóvenes es crear, mejorar, mantener las áreas verdes recreativas artificiales y naturales o zonas de protección urbanas, así como espacios para el deporte, con el objeto de que el tiempo ocio sea utilizado en estos espacios, por la juventud como estrategia de mejorar la salud y evitar la inclusión en vicios como la drogadicción. Quinindé tiene una población muy joven, cuyo promedio de edad es de 25 años, y aunque existen iniciativas desde la ciudadanía para fomentar actividades recreativas como clubes de moto cros, cuatro por cuatro, ciclismo y otros, estas no cuentan con un fomento

adecuado desde la municipalidad, y el escaso respaldo que reciben desde esta entidad, es solo en campañas políticas, donde son usados por los administradores de turno para atraer públicos en eventos que los mismos deportistas organizan, pero terminan politizados por el sometimiento al apoyo económico que les brindan.

**c) Problemas en los servicios básicos:**

Falta de servicios básicos en todas las parroquias del cantón Quinindé especialmente en las parroquias de Cube y Chura. En el cantón apenas el 10.09% del total de viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado, el 50.06% de las viviendas no recibe agua por tubería sino por otros medios, en el cantón Quinindé (2010) solamente el 48.73% elimina la basura por carro recolector, de acuerdo con el censo INEC 2010, y de acuerdo con datos más actuales sobre la cabecera cantonal, en la ciudad de Quinindé el 21% de los predios no cuentan con agua potable y el 43% sin cobertura de alcantarillado, en la actualidad existirá cambios, pero sin cubrir todavía el mandato constitucional de Derecho Humano al Agua, esto trae consecuencia de salud a la población y contaminación de acequias y ríos. La recolección de desecho tiene un déficit del 20% en la ciudad y sus áreas cercanas, tiene frecuencia interdiaria y hace falta la construcción de un relleno sanitario, manejado técnicamente. El alumbrado público tiene un déficit del 30% en el área urbana. El acceso a estos servicios en las zonas urbanas tiene un déficit del 20% al 30%, mientras que en las zonas rurales el déficit es de 50%. El sector de la educación es deficitario tanto en locales escolares como en la nómina de los profesores. El sector de la vivienda también es deficitario, faltan planes de viviendas públicos como privados. Las potencialidades son las siguientes:

**d) Problemas de salud:**

Las principales enfermedades o problemas de salud del cantón son: - Tumores - Insuficiencia cardíaca - Neumonía - Diabetes - Desnutrición crónica – Embarazo adolescente, la parroquia de mayor número de embarazos en la adolescencia registrados es la parroquia Rosa Zarate, Pero la mayor razón de Defunciones es por Accidentes de vehículo, especialmente de motocicletas, existen 22 dispensarios médicos registrados en las parroquias y recintos también son insuficientes para atende la población rural del cantón Quinindé. Un el hospital básico Padre Alberto Buffoni. En su mayoría, los sistemas de salud se caracterizan por ser débiles y fragmentados, con fuertes brechas en cuanto al acceso. El problema de salud se evidenció en el cantón por los fuertes impactos del COVID-19, con la deficiente mano de obra calificada, escasez de suministros médicos, y por las instalaciones de salud geográficamente centralizadas. Que provocó la muerte de muchos ciudadanos Quinindeños que no tenían los recursos para ir a Esmeraldas o Sto. Domingo a clínicas privadas.

Aunque esta competencia le corresponde al Gobierno central, el municipio debe ser quien coordina, identifica sectores con problemas, apoya logísticamente para mejorar a la salud de nuestro terruño, etc.

**e) Problemas en la educación:**

El cantón Quinindé tiene una tasa de analfabetismo de 11,2%, de esta el 7% es de mujeres, Por estos problemas nuestro gobierno local se enfocará en la mujer, hoy es tiempo de mujeres para gobernar territorios y reducir la brecha de género que se da en nuestro país. Para el año 2020, en el Cantón Quinindé existían 278 Centros educativos públicos, 252 rurales y 26 urbanos, con 32148 estudiantes, 9 particulares con 2785 estudiantes, y 7 fiscomisionales con 3723 estudiantes. De acuerdo con el (informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 08D04 Quinindé- Educación Enero – Diciembre 2020).

Después de la pandemia del COVID-19, existe efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de los más vulnerables (CEPAL,2020: 11). En el Cantón Quinindé, esto se ha materializado debido a la falta de acceso a dispositivos digitales y servicios de internet, dado que el 80% de los hogares no cuenta con este servicio, principalmente en las parroquias rurales de Cube, Chura, y Malimpia donde ni siquiera existe señal telefónica celular (PDOT,2015- 2022).

Por lo que es urgente realizar planes de apoyo a la educación que contemplen el acceso a internet, y dispositivos digitales como computadoras, crear una cultura de educación en línea y propuestas de capacitación profesional, para mejorar destrezas y habilidades de estudiantes y personas trabajadores o profesionales, con el objetivo de llegar a tener gente preparada y capaz de incluirse en trabajos modernos que necesitan gran conocimiento de ciencia y tecnología

### **1.3- Diagnóstico Económico**

Las limitaciones identificadas en el sistema económico del cantón Quinindé son, Inadecuado control de cultivos, Empresas sin tratamiento de aguas residuales y Dificultad en acceder a fuentes de financiamiento, nula acción interinstitucional del GAD Municipal para enfrentar la problemática económica del cantón, limitaciones vinculadas al hecho que no hay capacitación técnica en el sector productivo, no se dan pasos hacia la asociatividad, hay desorganización urbano-comercial; existe un problema de Inseguridad que no permite extender las actividades comerciales, ligado a la inmigración de la delincuencia; falta de política pública municipal de incentivos para el sector comercial e industrial, falta de política pública destinada a la educación y fortalecimiento del sector emprendedor; y, existen problemas de límites.

**a) Problemas de ciudadanos/as en pobreza:**

En el cantón Quinindé, el porcentaje de personas pobres por NBI es de 91% (censo INEC 2010), las mayores actividades son la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 59.2%. Comercio al por mayor y menor con el 10.8%, Enseñanza 4.3%, Industrias manufactureras 4.2%, Transporte y almacenamiento 3.8%, construcción 3.6%, Actividades de los hogares como empleadores 3.4%, Actividades de alojamiento y servicio de comidas, 2.4%, que generan los mayores empleos, mientras que la Administración pública representa solo el 2.2% y se concentra en la cabecera cantonal. Actualmente la crisis de la palma africana ocasionada por la Peste del PC, ha ocasionado que al menos un 7% de la población este en el desempleo desde antes de la pandemia. El 89 % de las empresas son microempresas, pequeñas y medianas, las cuales son las que generan el mayor número de empleos, a las cuales el Municipio debe impulsar ayudar en su desarrollo para la generación de empleo y reducir el desempleo que sufren nuestros ciudadanos y hoy más después de la pandemia.

En cuanto a la pobreza en el cantón Quinindé por NBI es de 29.3% con respecto a la provincia de Esmeraldas.

**b) Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad**

Las limitaciones identificadas en el sistema de movilidad, energía y conectividad del cantón Quinindé son: Carencia de vías urbanas y rurales, No preservación de tierras agrícolas en la expansión urbana, Poca información por la mala conductividad, Pobre mecanización del agro, El oleoducto, Contaminación de ríos, Falta de protocolo en la explotación de minas de material pétreo, Mortalidad en zonas rurales por movilización precaria, falta de puentes alternos para mejorar la movilización en la zona vía Esmeraldas; el cantón Quinindé está conectado al Sistema Nacional de Telefonía Pública fija y móvil; el déficit en la cobertura de la telefonía fija es del 80% en el cantón y el déficit en el nivel de acceso a internet es del 80% igualmente en el cantón. Las causas para que se produzca esta situación deficitaria en el cantón Quinindé, están identificadas en la Débil gestión del municipio ante las instituciones públicas responsables para solucionar estos inconvenientes, Insuficiente participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas e Incipiente participación ciudadana en el control de la gestión pública.

**f) Problemas deficitarios en los Asentamiento Humanos**

El sector de la vivienda también es deficitario, faltan planes de viviendas públicos como privados. El GAD Municipal de Quinindé sea convertido en parte del problema antes que la solución, dentro de sus planes no existe un objetivo claro de aportar a solucionar esta problemática, y más bien sus funcionarios han estado inmiscuidos en tráfico de influencias y usurpaciones de las soluciones habitacionales que se construyeron en el cantón por parte del gobierno nacional, ganado de manera ilegal los espacios habitacionales destinados para personas de escasos recursos. Tampoco

ha existido el diseño de una propuesta o política pública orientada a incentivar o asociarse con el sector privado para el fomento del sector de la construcción.

**g) Problemas en la vialidad:**

Otro problema que traba el desarrollo de las actividades productivas y sociales es la vialidad en el cantón Quinindé, la gente encuentra este problema en todas las parroquias, y en todos los recintos, vías de tierra y empedrado o afirmado que representan en la zonas urbanas o suburbanas más del el 38 % y el 45,33% vías en regular y mal estado, lo que impide el desarrollo económico del cantón. Para mejorar esta condición no se necesita que una autoridad sea constructor empírico y que sepa cómo hacer vías, porque el municipio debe contratar con concursos y transparencia a empresas privada en especial si son Quinindeños y formalizar un verdadero plan conjunto con la Prefectura de Pichincha, para que la vialidad no se convierta en un negocio particular.

**h) Falta de un plan de incentivos económicos para los inversionistas, que permita generar empleo digno.**

El GAD Municipal de Quinindé es una institución históricamente alejada del incentivo a la clase inversionista, sobre todo al sector agroindustrial, que por décadas fue el motor de desarrollo económico del cantón. Constantemente se ha negado por las administraciones de turno esta posibilidad como herramienta de fortalecimiento y apuntalamiento de la reactivación económica y productiva, sobre todo después de las crisis como la peste del PC, el terremoto del 2026 y la actual pandemia del covid-19, por lo que es necesario la construcción de una política adecuada que permita, a través del incentivo contribuir a la generación del empleo y productividad.

**i) Falta de un plan de educación y asociatividad para la incorporación de los sectores productivos rurales con las cadenas de consumo de la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales y las necesidades del sector público y privado**

No existe un plan de acción que involucre la educación emprendedora a los productores y promotores comerciales del cantón, esto devala el abuso en los precios, fomentando el comercio injusto, el desorden comercial y la disgregación de las oportunidades empresariales que pueden fortalecerse en ambos lados de la cadena de consumo del cantón.

#### **1.4- Diagnostico Ecológico y Ambiental**

Las limitaciones identificadas en el sistema ambiental del cantón Quinindé son: Pérdida de biodiversidad vinculada a la explotación forestal indiscriminada y a la inexistencia de programas de reforestación y protección; Contaminación de los cursos y cuerpos de aguas por falta de tratamiento de las aguas servidas y de los efluentes de las industrias; y, Erosión de los suelos vinculada a la práctica del monocultivo agrícola.

**a) Problemas sobre deterioro de los recursos naturales en el Cantón Quinindé**

Existe desde muchos años la presión de la agricultura sobre el crecimiento de la frontera agrícola y el deterioro de las fuentes de agua en el cantón, esto se debe al crecimiento urbano sin planificación y de forma acelerada en los últimos años. Y principalmente porque las comunidades tienen una falta de conocimiento de las normativas vigentes en el tema ambiental y riesgos, lo que hace que haya una falta de importancia de la población en el tema de conservación y cuidado de los recursos naturales.

**j) Falta de una política de reforestación de las cuencas del cantón**

Contaminación de cuencas hidrográficas (Cordillera de Santa Isabel del Páramo naciente de los ríos Arenanga y Dogola, y la Cordillera de Viche Cañabral naciente de los ríos Cube y Viche, en la reserva Mache Chindul, la zona oriental de la parroquia Malimpia, naciente de los ríos Canande y Jordán en la reserva Cotacachi, o la misma Laguna de Cube,)

**k) Falta de sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la mayoría de centros poblados del cantón, y pésimo mantenimiento de los sistemas existentes en el alcantarillado de Quinindé, y La Unión**

Sobre todo, los ríos Quinindé, Blanco, y Cocola, contaminados por descargas residuales de alcantarillado, desechos de los camales municipales, aguas y desechos industriales. Muchos de estos lugares con potencial para el desarrollo ecoturístico, que hasta la fecha no ha sido aprovechado y en los cuales, además, se permite actividades de minería de materiales áridos y pétreos sin ningún tipo de control que producen daños irreversibles al ecosistema y generan daños en la salud de la población aguas abajo.

**l) Ausencia de un plan de acción para la reforestación del cantón que permita la mitigación del cambio climático.**

Los atractivos turísticos del cantón Quinindé, se desarrollan en torno a las lagunas como las de cube, áreas protegidas, cascadas y playas de los ríos, y bosques, los cuales deben declararse en emergencia para evitar su destrucción y buscar la convivencia de las manifestaciones socio- culturales, como el caso del Río Canande en cuyas orillas se asienta poblaciones de la nacionalidad Chachi, o el río Viche donde en el curso alto de sus aguas se asienta la Comunidad indígena de Chorrera Grande, ambos casos con toda una riqueza paisajística y mega diversa que puede ser aprovechada mediante la adecuada gestión en las modalidades de ecoturismo, turismo sostenible, turismo cultural vivencial de experiencias y turismo de aventura y la implementación de un plan de reforestación integral con especies endémicas que nos permita recuperar la riqueza que otrora ostentaba nuestro cantón.

## 1.5- Diagnóstico de la seguridad integral

El problema de la inseguridad ciudadana (Delincuencia), en el cantón Quinindé, se ha convertido en uno de los lugares más inseguros no solamente por la delincuencia sino también por asuntos de violencia familiar. Existe una débil alianza entre Municipalidad con la Policía Nacional y organismos nacionales, para mejorar y activar respuestas frente a situaciones de emergencia, pese a que se ha destinado recursos para un sistema integrado de alerta mediante vigilancia de cámaras, este no ha brindado los resultados que se anunció.

### a) Falta de una política integral de seguridad territorial.

justamente el año 2022, despunta como uno de los años más violentos, donde se han producido muertes al estilo sicariato inclusive frente a las cámaras del sistema de alerta, sin que esta allá logrado siquiera ejecutar una acción coordinada de prevención para evitar estos hechos, porque no existe una política integral de seguridad ciudadana: el GAD municipal carece de la iniciativa necesaria para impulsar este tipo de acciones, no se ha fomentado la participación ciudadana, y no se ha realizado un diagnóstico real de la situación de seguridad en cada sector del cantón.

### b) Falta una política de seguridad para el inversionista.

Otra situación que preocupa sobre manera a la ciudadanía son los incontables casos de extorsión que están afectando, sobre todo al comercio, y que hasta la fecha no encuentra las respuestas que la ciudadanía espera. El GAD municipal no encuentra el norte en materia de seguridad y su acción se ha limitado a la inversión de recursos y gastos en tecnología que no responde a un plan integral ni menos a un diagnóstico de la situación, por lo cual estos gastos terminan siendo ineficientes, porque aun con la posibilidad de usarlos bajo los parámetros de la coordinación o cooperación interinstitucional carecen de la capacidad de discernir los parámetros legales que les permiten tales acciones, desperdiciando dinero de los ciudadanos que están convirtiéndose en gastos inútiles.

### c) Falta de una política efectiva en la prevención de riesgo

Un factor de riesgo son los deslizamientos y la población vulnerable son los barrios ubicados en la zona alta de la ciudad de Quinindé; otro factor de riesgo probable es la ruptura de la red de transporte de hidrocarburos [Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), Poliducto y Oleoducto Transecuatoriano] y la población vulnerable son los barrios establecidos en las inmediaciones de este sistema de ductos; también es un factor de riesgo las inundaciones y anegamiento, en este caso la población expuesta son los caseríos instalados en la ribera de los ríos Blanco y Esmeraldas, principalmente.

Los asentamientos humanos en situación de riesgo por amenazas naturales o antrópicas son alrededor de 26 y responden a los siguientes nombres: Barrio Loma 2, Barrio Malecón del Río Quinindé, Barrio Bellavista, Barrio Patria Nueva, Barrio 16

de Junio, Barrio 5 de Agosto Alto, Barrio Luz de América, Barrio 6 de Diciembre, Barrio Fin del Mundo, Barrio 8 de Junio, Barrio Malecón del Rio Blanco, Barrio Unión y Progreso, Barrio La Puntilla, Barrio 15 de Noviembre, Barrio Los Higuerones Margen Derecha del Rio Blanco, Barrio Marcos Proaño, Barrio 18 de Octubre, Barrio 2 de Mayo, Barrio Las Minas, Barrio María Auxiliadora, Barrio San José de los Aserríos, Barrio 3 de Marzo, Barrio Nuevos Horizontes Alto, Barrio 24 de Junio, Barrio Telembí y Barrio Valle Alto.

La falta de difusión de las acciones de prevención en gestión de riesgos es una de las principales falencias, pues solo se conoce existencia de la Sala Situacional, cuando una emergencia a ocurrido, pero tendría la obligación permanente de llevar a cabo la gestión de riesgo del cantón Quinindé de manera integral todo el tiempo, donde se incluyan la formulación de un plan de emergencia cantonal, que debe ser socializado con toda la población, especialmente el sector educativo.

**d) Falta de planes de acción integral para reducir la violencia en los hogares y proteger a los grupos vulnerables, en particular a mujeres y niños.**

La violencia contra mujeres y niños creció durante el confinamiento de la pandemia, y fue agravado principalmente por las pérdidas de empleo y afectación psicológica de la convivencia en el confinamiento que soportaron las familias, pero sobre lo cual el GAD municipal no ha ejecutado ninguna acción progresiva que incida en reducir estos casos ni por coordinación interinstitucional ni directamente. Por lo que se hace indispensable trabajar en programas de miles y familia que apuntalen soluciones en este tema.

### **1.6- Diagnostico Político-institucional**

Las limitaciones identificadas en el sistema político-institucional del cantón Quinindé son: Falta de atención a las personas con discapacidad mental, Falta de atención y prioridad de niños y ancianos, Delincuencia juvenil, ligados a la mora en el diseño de políticas a favor de grupos vulnerables; Descoordinación entre GAD con las organizaciones rurales en la ejecución de obras debido a falta de información sobre competencias de GAD; Mala comunicación interna, Inconformidad laboral por medidas de control, Maltrato los trabajadores del GAD, a quienes les niegan sus derechos laborales, no les entregan uniformes ni equipamiento de manera adecuada y oportuna, no los capacitan para brindar un buen servicio, no capacitan a los trabajadores de desechos sólidos, exponiéndolos a riesgos de salud graves, Operadores de maquinarias municipales realizan trabajos privados a cambio de remuneraciones económicas, Privilegios de dirigentes de organizaciones laborales, frecuentes juicios por peritajes laborales, Falta de conocimiento y preparación en administración pública de directores departamentales del Municipio, desconocen sus competencias y mecanismos para panificar y desarrollar propuestas y proyectos, falta de capacitación y formación a los Funcionarios, todas estas restricciones están ligadas a la falta

de aplicación del Reglamento Interno del GADQ; No funciona el Consejo Cantonal de Salud, Falta de maquinarias (equipos camineros), No funciona el concejo de seguridad cantonal, solo se convoca cuando la situación es crítica, No se cumplen las Ordenanzas, Competencia en infraestructura para programas sociales y educativos sin recursos suficientes, Mala coordinación Municipio-actores sociales, Los Concejales no tienen pleno conocimiento de sus competencias legales, y no tienen una producción adecuada en el ámbito legislativo y fiscalizador, se allanan a las decisiones del alcalde y pocas veces observan o proponen iniciativas propias, Poca incidencia en programas de servicios en salud, Falta de seguimiento en proceso de control interno, No existe un proceso de Gestión Documental adecuado, ni tampoco existe un proceso de Gestión por Resultados, El 70% del presupuesto institucional es para gastos administrativos del GADQ, Temor a proceder en procesos legales, todo esto está ligado a una Débil estructura organizacional y a la Carencia de recursos para aplicación de Políticas sectoriales; Problema Municipio-Justicia y Falta de capacitación a los líderes comunitarios por parte del GADQ.

**a) Problemas de corrupción en la función pública cantonal:**

La corrupción en las instituciones públicas es un proceso presente, que debe ser enfrentado con sistemas administrativos transparentes, pero respetando el principio que los ciudadanos y ciudadanas en nuestro cantón y país; que señala: “Toda persona es inocente mientras no le comprueben lo contrario”, en el país antes que actúe la justicia los medios de comunicación y muchos ciudadanos juzgan antes que se pronuncie la justicia, y luego la justicia solamente repite lo que los medios le imponen. Cuando llegemos declararemos la lucha frontal contra la corrupción, todo contrato de obra será validado por el barrio y la socialización será real y validada por la misma ciudadanía o sector que se realice la obra, ellos tendrán los documentos contractuales en sus manos y serán los que decidan cual es la obra que necesitan, quien hace la obra en las condiciones de transparencia y en defensa de los recursos de todos los Quindeños. Tenemos las manos limpias y podemos prometer por ser gente nueva profesional sin ningún vicio de los politiqueros de siempre, jamás impondremos a la ciudadanía obras que no están acorde con sus necesidades. La priorización de los presupuestos a través de la participación ciudadana, será nuestra herramienta más común en el diseño de los presupuestos, aremos valer la voluntad popular sobre todas las cosas.

Esta problemática se desea cambiar con la nueva administración que entrara en vigor en el año 2023, para esto el Movimiento Político Revolución Ciudadana, cumpliendo con el Código de la Democracia en el Art. 97, que dice: “Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable apoyado en un GAD municipal moderno y eficiente, que genere las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para provocar el desarrollo sostenible del cantón Quinindé, para beneficio y buen vivir de los hombres y mujeres Quinindeños.

### 2.2. Objetivos Específicos:

- a) **Objetivo 1. Eje social. - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Quinindeños, a través de la generación de empleo y fomento productivo,** iniciativas de escalamiento y fortalezas productivas, con la integración a la economía de jóvenes, mujeres, así como personas con discapacidades y el fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa quinindeña, brindando formación y educación sobre emprendimientos e innovación, becas y programas destinados a fortalecer el sustento económico de las familias Quinindeñas, fortaleciendo la asociatividad y el encadenamiento productivo, el Impulso a las manifestaciones culturales, ancestrales, el combate a la desnutrición infantil, la reducción de las necesidades básicas insatisfechas y la creación de la empresa municipal de habitad y vivienda para generar proyectos de vivienda social.
- b) **Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos municipales, a través de una inversión con retorno probado y sostenible, potenciando el desarrollo con alianzas público – privadas y público - comunitarias** sobre todo para mejorar la cobertura de necesidades básicas insatisfechas y que la población tenga mayor acceso al agua potable y alcantarillado como un derecho de todos los Quinindeños, desarrollando incentivos para los inversionistas a través de la promulgación de ordenanzas y legislación local que impulsen la atracción de fondos e iniciativas en las diferentes áreas de inversión, formalizando y dignificando al comercio minorista autónomo y a los prestadores de servicios turísticos informales semifijos y ambulatorios, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del comercio minorista y mayorista, unido al mejoramiento de vías e integrando al sector rural en mercados solidarios y comercio justo
- c) **Objetivo 3. Eje transición ecológica. - Realizar la protección de fuentes de agua,** a través del mejoramiento de la cobertura de servicios de saneamiento ambiental, agua potable, gestión integral de residuos sólidos, descontaminación de ríos y recuperación de las nacientes de esteros y lagunas, forestación y reforestación para lograr un ambiente saludable, y la creación del vivero municipal como centro de abastecimiento de especies endémicas, destinadas a los programas de reforestación

y al ornato de la ciudad y los espacios públicos de los centros poblados del cantón, y la realización del cierre técnico progresivo del botadero de basura municipal y la posterior creación del parque forestal ecológico en sus instalaciones.

- d) **Objetivo 4. Eje seguridad integral. - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para el cantón.** A través de la creación de la secretaria de seguridad ciudadana y gestión de riesgos, que se encargara de impulsar todas las acciones destinadas a mejorar, difundir y coordinar en todos los niveles públicos y privados los planes integrales de seguridad y gestión de riesgos, así como la reingeniería de las acciones de Seguridad Ciudadana, lucha contra la Violencia de Género e intrafamiliar, Atracción de Inversiones, gestión Pública y reducción de la desnutrición infantil en Quinindé.
- e) **Objetivo 5. Eje institucional. - Cambiar el modelo de gestión institucional,** en base a la transparencia, digitalización integral y automatización de la mayoría de los servicios municipales, dentro de un enfoque de Gobierno Electrónico, eficiente y efectivo y con la gestión por resultados.

### **3. ACTIVIDADES**

**3.1. Objetivo 1. Eje social. - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Quinindeños, a través de la generación de empleo y fomento productivo,** iniciativas de escalamiento y fortalezas productivas, con la integración a la economía de jóvenes, mujeres, así como personas con discapacidades y el fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa quinindeña, brindando formación y educación sobre emprendimientos e innovación, becas y programas destinados a fortalecer el sustento económico de las familias Quinindeñas, fortaleciendo la asociatividad y el encadenamiento productivo, el Impulso a las manifestaciones culturales, ancestrales, el combate a la desnutrición infantil la reducción de las necesidades básicas insatisfechas y la creación de la empresa municipal de habitad y vivienda para generar proyectos de vivienda social.

Para lograr este objetivo 1, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

#### **3.1.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENO SOCIAL Y CULTURAL**

**3.1.1.1. Proyecto de “Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana”** Un espacio destinado a atender muchas necesidades en el ámbito de formación y cultura, pero sobre todo creado para entregar formación y capacitación a jóvenes, mujeres, y personas de los grupos de atención prioritaria, ayudándoles a integrarse mediante la educación y enseñanza en la vida económica del cantón, con énfasis en los aspectos de emprendimientos e innovación, rescate cultural y desarrollo ecoturístico, y artes, concediendo conocimientos y herramientas técnicas para la construcción de fortalezas y el escalamiento de sus Inciativas que les permitan crecer y sostener sus emprendimientos y desarrollo personal.

**3.1.1.2.- Proyecto de Apoyo “Joven Emprende”**, la creación de una plataforma de fondos colaborativos Crowdfunding dedicada a financiar los proyectos de los jóvenes del cantón, conforme con la Ley Orgánica de Emprendimiento, con la finalidad de lograr el financiamiento de proyectos de los jóvenes Quinindeños innovadores en las áreas de nuevas tecnologías, industrias culturales, comunicación, el deporte, el medioambiente, los servicios públicos o a la consecución de objetivos de carácter social o humanitario, con el objetivo de integrarlos a la economía del cantón, fortaleciendo sus capacidades creativas mediante la consecución de fondos para sus proyectos y promover el desarrollo, de la micro, pequeña y mediana empresa Quinindeña.

**3.1.1.3.- Proyecto Cero Malnutrición en Quinindé “Chiquicentros”**, una iniciativa destinada a que la municipalidad construya centros de atención integral de niños y niñas en edad preescolar a los que denominaremos los “Chiquicentros”, por el alto índice de desnutrición en el país y en especial en el cantón. Una buena alimentación permite antes de los 5 años que el cerebro de los niños desarrolle su potencial cognitivo y social. Tendrá como objetivo que al menos el 60% de los niños que sean atendidos en ellos están libres de desnutrición crónica. Y reducir en un 20% la brecha de desnutrición reportada en el en los últimos años en Quinindé. Estos centros estarán destinados a atender principalmente a los niños de familias de casos de pobreza y pobreza extrema.

**3.1.1.4.-Proyecto “Quinindé sin violencia de género e intrafamiliar”**. Un programa destinado a capacitar, orientar y vigilar el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria, y los grupos vulnerables como las mujeres y niños, donde nos enfocaremos en la prevención y la educación a través de campañas permanentes, en centros educativos, que tendrán el aval de convenios interinstitucionales que suscribamos con el MSP, y el MEC , además de los impulsos propios de la municipalidad a través de sus direcciones departamentales, empresas públicas, programas y centros de capacitación.

**3.1.1.5.-Proyecto “Quinindé, agua segura, vida y futuro seguro”**

Un proyecto que busca reducir la brecha de necesidades básicas insatisfechas dentro del cantón, y cumplir con las deficiencias que aún se mantienen en la ciudad de Quinindé de agua potable y alcantarillado, sobre todo en los barrios altos de la ciudad, donde también se incluye a las parroquias y comunidades rurales. Para cuyo objetivoaremos énfasis en la captación de los recursos necesarios, a través de entidades de financiamiento público nacionales e internacionales, ONG y exigiendo las compensaciones y retribuciones ambientales como en el caso de los barrios altos como Patria Nueva, Loma Dos, Paraíso, 16 de junio, Cesar Proaño, Valle Alto, Transervis, etc. Que son afectados por las redes del SOTE. Y en el caso de las comunidades como Cupa, la Marujita, San Andrés, el Mirador entre otras que también reciben afectaciones de las redes del SOTE y OCP. Además de los recursos planificados y priorizados por el GAD de fuentes propias y líneas de crédito.

**3.1.1.6.-Proyecto “Quinindé futuro sin drogas”** Implementación mediante alianza público privada de centros de atención y tratamiento de adicciones, destinados a la recuperación especialmente de los jóvenes hombres y mujeres que se encuentren con este problema de salud, logrando que se involucren en actividades laborales, artesanales, de educación y arte, complementarias a su proceso de recuperación y así lograr combatir el alcoholismo, uso de drogas y demás vicios. Para integrarlos a la sociedad como actores constructores del desarrollo local.

**3.1.1.7.-Proyecto “Empresa municipal de habitad y vivienda”** Implementación mediante alianza público privada de la empresa municipal de habitad y vivienda, con la finalidad de crear en el cantón proyectos de vivienda social, destinados a la clase pobre, trabajadora y clase media, el cual tendrá como componente principal, fomentar el alcance de todos a la vivienda digna, y el objetivo es la reducción de los déficits habitacionales en el cantón.

**Las actividades de este objetivo serán las siguientes:**

- El Municipio impulsará convenios con instituciones como el, Consejo Nacional de Competitividad, Emprendimiento e Innovación, MIPRO, Ministerio de Turismo, CONADIS, MIES, Ministerio de Trabajo, etc, para apoyar y motivar a la generación de empleo y reducir el desempleo, especialmente a los innovadores emprendedores, la micro, pequeña y mediana empresa.
- El Municipio impulsará convenios con instituciones como el, MS, MIES, Fundaciones especializadas en el tratamiento de adicciones y el Ministerio de Trabajo, etc, para implementar el programa de tratamiento de alcoholismo y adicciones destinado a beneficiar a toda la población involucrada en estos temas
- Ordenanza de creación de Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana, y la puesta en marcha de los programas que se impulsaran con esta institución
- Modernizar y mejorar el sistema de trámites para que sean ágiles para los permisos de funcionamiento dentro de la municipalidad.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana
- Modernización de los mecanismos y facilidades para obtener los servicios básicos necesarios para la creación de negocios.
- Capacitación permanente en todas las áreas de emprendimiento, innovación, asociatividad, alianzas público privadas, alianzas público comunitarias, encadenamiento productivo, asistencia técnica en administración de negocios, estrategias de ventas, informática y búsqueda de mercados, a través del Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana y de convenios con otras instituciones como con la Prefectura de Esmeraldas.
- Convenio con el Ministerio de Salud, MIES, CONADIS y Prefectura de Esmeraldas, con el Patronato Municipal, con la finalidad de incrementar sus servicios en la atención a personas en el área de desarrollo social
- Ordenanza de creación de los “Chiquicentros”, centros integrales de atención a niños con problemas de desnutrición infantil, y la firma de los convenios necesarios para la puesta en marcha de este programa.

- Crear alianzas público – comunitarias, con las Juntas de agua potable y comunidades como indica la ley de Recursos Hídricos, para lograr cubrir el 100% de hogares sin agua.
- Implementar programas culturales enfocados en el arte donde los jóvenes desarrollen sus habilidades artísticas a manera de extracurriculares en las tardes. En los establecimientos del Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana Municipal.
- Fortalecer la cooperación interinstitucional para mejorar y apoyar a los órganos competentes para su eficacia en atención médica en el cantón Quinindé en los Centros de salud y Hospital Básico: Padre Alberto Buffoni.
- Mejorar las herramientas e infraestructura en alianzas con el Gobierno Central de los 278 Centros educativos públicos tanto en educación inicial, básica y bachillerato
- Reducir la brecha de género en nuestro cantón en la educación en convenios Ministerio de Educación y Gobierno Local, con enfoque en la MUJER.
- Plan de apoyo a la educación que contemplen el acceso a internet, y dispositivos digitales como computadoras, tablets, crear una cultura de educación en línea y propuestas de capacitación profesional, para mejorar destrezas y habilidades de estudiantes y personas trabajadores o profesionales, con el objetivo de llegar a tener gente preparada y capaz de incluirse en trabajos modernos que necesitan gran conocimiento de ciencia y tecnología.
- Ordenanza de creación de la empresa municipal de Habitación y vivienda, y la puesta en marcha de los programas que se impulsaran con esta institución
- Gestión ante los organismos competentes para el retorno de la extensión de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres al cantón.
- Implementar en la empresa de agua potable un nuevo modelo de gestión para que actúe para brindar un servicio de calidad, para lo cual se creará una plataforma de participación de usuarios que vigilen y evalúen su accionar y realizar los correctivos necesarios.

#### 4. ACTIVIDADES

**4.1. Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos municipales, a través de una inversión con retorno probado y sostenible, potenciando el desarrollo con alianzas público – privadas y público - comunitarias** sobre todo para mejorar la cobertura de necesidades básicas insatisfechas y que la población tenga mayor acceso al agua potable y alcantarillado como un derecho de todos los Quinindeños, desarrollando incentivos para los inversionistas a través de la promulgación de ordenanzas y legislación local que impulsen la atracción de fondos e iniciativas en las diferentes áreas de inversión, formalizando y dignificando al comercio minorista autónomo y a los prestadores de servicios turísticos informales semifijos y ambulatorios, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del comercio minorista y mayorista.

Para lograr este objetivo 2, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

#### **4.1.1. PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA**

**4.1.1.2.- Proyecto de “Vías para el Desarrollo”**, una iniciativa destinada a construir conjuntamente con la prefectura, un verdadero plan conjunto de intervención en la vialidad rural, que cuente con una planificación de intervenciones medible y evaluable en su incidencia en el desarrollo y reactivación económica, que este forjado en base a la participación y priorización ciudadana.

**4.1.1.3.- Proyecto “Feria Solidaria y Comercio Justo”**, una iniciativa que busca integrar a los comerciantes y productores agrícolas en una cadena productiva que logre justicia en precios para productores y consumidores, con mercados solidarios, esto se desarrollaran en dos etapas, la primera denominada feria solidaria, que compone la creación de una feria comercial regular con espacio físico adecuado, cuyo componente principal será el intercambio comercial directo entre productores agrícolas y consumidores, cada 15 días, la segunda etapa involucra la realización de un registro comercial de las organizaciones y productores locales de los sectores rurales y urbanos que desarrollan productos de primera necesidad y de consumo masivo, para a través de los amparos legales, la coordinación con el MIPRO, la formación y capacitación integrarlos como proveedores de las cadenas comerciales que existen en el cantón, (Tia, Aki, Megapro, Cuevita, etc.), y fortalecer de esta manera sus ingresos y el desarrollo de valor agregado en los productos del cantón.

**4.1.1.4.- Proyecto “Quinindé, Donde Renace la Vida”**, un proyecto que busca impulsar el turismo sostenible mediante la integración del turismo, la cultura con la riqueza natural, para aprovecharla mediante la gestión adecuada de estos recursos, con la integración de la comunidad como actor principal de esta acción, para lo cual crearemos la empresa de alianza público -comunitaria de turismo, cuyo piloto iniciara con las Comunidades campesinas e indígenas asentadas en el rio Canande, (Nacionalidad Chachi, Comunidad Cristóbal Colon), con las cuales ofertaremos productos turísticos en turismo comunitario, cultural, vivencial, senderismo, turismo Starligh, pesca deportiva y otros, con la finalidad de fortalecer la economía sobre todo del sector rural y dar alternativas económicas que reduzcan la depredación de la selva y su riqueza faunística.

**4.1.1.5.- Proyecto “Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico”**, se encargará de censar, diagnosticar y proponer proyectos y soluciones a la problemática del desarrollo económico cantonal, impulsando iniciativas, vínculos, alianzas y acciones de cooperación interinstitucional, destinadas a mejorar e impulsar el desarrollo económico de Quinindé, creando productos administrativos y proyectos que permitan atender mejorar las actividades de las MIPYMES y los emprendedores del cantón, en todas las áreas, con énfasis en el turismo, emprendimiento juvenil, grupos de atención prioritaria, y atracción de capitales e inversiones. Administrara el camal municipal e impulsara la construcción del proyecto de nuevo mercado municipal, a través de una verdadera evaluación y planificación que permita su adecuada administración y éxito a largo plazo.

**4.1.1.6.- Proyecto “Nuevo mercado municipal”**, Quinindé contara con una infraestructura adecuada y acorde a las exigencias actuales, moderna y eficiente que permita que los comerciantes y usuarios puedan realizar sus actividades de manera segura en un lugar higiénico y con todos los servicios que requieren, como estacionamiento, aportando al ornato y ordenamiento de la ciudad que hoy se encuentra en completo desorden por la falta de un mercado que garantice a los comerciantes un espacio idóneo para sus actividades y a los usuarios un espacio seguro e higiénico.

**Las actividades de este objetivo serán las siguientes:**

- Impulsar la acción legislativa del GAD para crear las condiciones idóneas legales para generar incentivos que ayuden a la atracción de inversiones de empresas, sobre todo en el sector agroindustrial, para impulsar la economía popular y solidaria.
- Fomentar y vigilar la aplicación permanente de los mandatos de la Ley de Contratación Pública, la Constitución y demás cuerpos legales, para garantizar que los Procesos de contratación sean realicen con transparencia, y se cumpla la preferencia de contratar a obreros y especialistas locales, así como a empresas privadas locales, tanto en la ejecución de obras del GAD Municipal y dentro del plan conjunto las vías de sector rural con la Prefectura de Esmeraldas.
- Impulsar convenio con la Prefectura y el MAGAP para desde el Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana Municipal y la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico crear una campaña sobre impulso Agroproductivo, y Buenas Prácticas Agrícolas o Pecuarias (BPA). Para lograr tener una denominación de calidad del producto Quinindeño y mejorar el ingreso a mercados especializados.
- Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico
- Impulsar alianzas con otros municipios para la venta de productos generados en el cantón, y reconocidos con la BPA, como con la Alcaldía de ato. Domingo, que es el mercado de consumo más grande que grande de la región.
- Consecución del Plan de vialidad rural que se realizara en conjunto con la Prefectura de Esmeraldas, donde se realizara la intervención de los ramales viales rurales conforme con una planificación de intervenciones medible y evaluable en su incidencia en el desarrollo y reactivación económica, que este forjado en base a la participación y priorización ciudadana.
- Nuevo mercado municipal, cuyo proyecto y administración será desarrollado por la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico, y que permitirá atender de manera adecuada, moderna y eficiente al comercio y los usuarios del cantón, fortaleciendo las cadenas productivas y entregando orden y limpieza a la ciudad abarrotada de comercio informal.
- Ordenanza de creación del A través de la Empresa de Alianza Pública – Comunitaria de turismo para impulsar las actividades de desarrollo comunitario e impulso económico a las parroquias con potencialidades en esta área

## 5. ACTIVIDADES

**5.1. Objetivo 3. Eje transición ecológica. - Realizar la protección de fuentes de agua**, a través del mejoramiento de la cobertura de servicios de saneamiento ambiental, agua potable, gestión integral de residuos sólidos, descontaminación de ríos y recuperación de las nacientes de esteros y lagunas, forestación y reforestación para lograr un ambiente saludable, y la creación del vivero municipal como centro de abastecimiento de especies endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la ciudad y los espacios públicos de los centros poblados del cantón, y la realización del cierre técnico progresivo del botadero de basura municipal y la posterior creación del parque forestal ecológico en sus instalaciones.

Para lograr este objetivo 3, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

### **5.1.1. PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA**

**5.1.1.2.- Proyecto “Quinindé Verde”**, constituye un programa articulado que estará destinado a generar protección y cuidado de los RRNN en especial las nacientes de los ríos y fuentes de agua en el cantón Quinindé, en zonas que no están incluidas en la Reserva Ecológica Mache Chindul, Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, Bloques de patrimonio forestal del 09 al 11, en colaboración con la Prefectura de Esmeraldas, GAD Parroquiales y el Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Educación y Cultura. Con la participación de los Jóvenes que son los que heredaran los RRNN.

**5.1.1.3.-Proyecto “vivero municipal, vida para el futuro”**, este será un centro de abastecimiento de especies endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la ciudad y los espacios públicos de los centros poblados del cantón.

**5.1.1.4.-Proyecto “Parque forestal”**, realizaremos el cierre técnico del botadero de basura municipal, en cuyas instalaciones crearemos un proyecto innovador de parque forestal, el cual contara con senderos, para observar árboles y especies endémicas y un centros de interpretación y educación sobre nuestras fauna y flora, y el impacto ecológico de la contaminación del hombre sobre la naturaleza, además de áreas de esparcimiento, parqueaderos y un insectario destinado a que la juventud conozca de nuestra especies y la proteja. En cuanto a los gases y lixiviados del actual botadero serán tratados de manera técnica para el aprovechamiento adecuado en actividades agrícolas como la creación de composte y quema de combustible para actividades agrícolas como el secado de cacao.

**5.1.1.5.- Proyecto “Quinindé, Donde Renace la Vida”**, un proyecto que busca impulsar el turismo sostenible mediante la integración del turismo, la cultura con la riqueza natural, para aprovecharla mediante la gestión adecuada de estos recursos, con la integración de la comunidad como actor principal de esta acción, para lo cual crearemos la empresa de alianza público -comunitaria de turismo, cuyo piloto iniciara con las Comunidades campesinas e indígenas asentadas en el rio Canande, (Nacionalidad Chachi, Comunidad Cristóbal Colon), con las cuales ofertaremos productos turísticos en turismo

### Las actividades de este objetivo serán las siguientes:

- Se declarará en emergencia las áreas no protegidas ecológicamente frágiles como el curso de los ríos Canande, Jordán, Dogola, Quinindé, Arenanga y Cube, que tienen potencial turístico, e impulsando la creación de corredores ecológicos en estas partes, y prohibiendo las actividades extractivistas como la de materiales áridos y pétreos, como forma de generar empleo enfocados en jóvenes y comunidades.
- Desarrollaremos un paquete turístico de ofertas en el área deportiva, oficializando eventos deportivos que hoy se ejecutan a través de la iniciativa privada y que necesitan del impulso público y respaldo legal local para fomentarse como potencial en esta área. Para lo cual se forjará la alianza público privada con los clubes deportivos del cantón, para formalizar las validas deportivas como “Moto Club”, “Semillitas”, “club Formativo Huracán”, “Baja Quinindé”, “Travesía Quinindé” y otros, como mecanismos de impulso económico alternativos a la deforestación y depredación de las especies.
- Creación, mantener y mejorar los espacios públicos: áreas verdes recreativas naturales o zonas de protección urbanas.
- Apoyo logístico y de promoción a toda modalidad de ecoturismo, turismo sostenible, turismo cultural vivencial de experiencias y turismo de aventura, de todo el recurso paisajístico con el que cuenta el cantón.

## 6. ACTIVIDADES

**6.1. Objetivo 4. Eje seguridad integral. - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para el cantón.** A través de la creación de la secretaria de seguridad ciudadana y gestión de riesgos, que se encargara de impulsar todas las acciones destinadas a mejorar, difundir y coordinar en todos los niveles públicos y privados los planes integrales de seguridad y gestión de riesgos, así como la reingeniería de las acciones de Seguridad Ciudadana, lucha contra la Violencia de Género e intrafamiliar, Atracción de Inversiones, gestión Pública y reducción de la desnutrición infantil en Quinindé.

Para lograr este objetivo 4, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

### 6.1.1. PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL

**6.1.1.2.- Proyecto “Quinindé Seguro”,** constituye la implementación de un plan de seguridad integral, capaz de generar una repuesta oportuna contra la inseguridad interna del territorio, la población, sus recursos y los desastres naturales. Para lo cual se firmarán los convenios necesarios con las instituciones involucradas, y se destinarán los recursos para el monitoreo permanente y preventivo de la seguridad y zonas de riesgos.

**6.1.1.3.- Programa “Alianza estratégica por la Seguridad”**, constituye un programa de Alianzas de la municipalidad con la Policía Nacional y organismos nacionales, para mejorar y activar de manera eficiente las Unidades de Policía Comunitaria en todo el cantón, para que sirvan de manera eficiente a contrarrestar la delincuencia en la que está sumida el cantón Quinindé.

**6.1.1.4.- Programa “Reubicación de asentamientos en zonas de riesgos”**, Diagnostico y consolidación de la información real y medible de los ciudadanos ubicados en zonas de riesgo, para planificar la reubicación de estos asentamientos humanos a través de programas de vivienda social en áreas seguras.

**6.1.1.4.- Plan integrado de movilidad y transporte.”**, Diagnostico y diseño del Plan integrado de movilidad y transporte de Quinindé. Con la participación efectiva de las organizaciones cooperativas y medios de transporte en todas las modalidades, así como de representantes de colectivos ciudadanos, barrios y grupos de atención prioritaria, para contar con un plan de movilidad que beneficie a todos y disponga de ventajas a largo plazo.

**Las actividades de este objetivo serán las siguientes:**

- Implementar un sistema cantonal de seguridad, prevención, protección, socorro extinción de incendios.
- Monitoreo permanente de actividades de riesgos.
- Sala de situación activa de manera permanente
- Reuniones cada mes de manera regular con las instituciones miembros del concejo de seguridad ciudadana cantonal para evaluar los índices y programas implementados en materia de seguridad.
- Capacitar de manera frecuente a los niños y jóvenes del cantón a través de programas sustentados por convenios con el MEC y el MSP, sobre seguridad ciudadana, drogas y seguridad ante riesgos y desastres
- Capacitación e información a la ciudadanía de manera permanente, sobre seguridad ciudadana, drogas, riesgos y desastres.
- Apoyo logístico a las organizaciones comunitarias de seguridad ciudadana, como las brigadas barriales y comunitarias.
- Planificando y gestionando de manera concertada la movilidad sostenible de las áreas urbanas y rurales, definiendo un modelo de transporte, movilidad y seguridad vial, en armonía con todo el territorio de Quinindé.
- Democratizando y habilitando los espacios públicos, garantizando su seguridad, la apropiación y disfrute de los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales del cantón.
- Implementando y fortaleciendo los mecanismos de participación, con verdadera transparencia y participación ciudadana

## 7. ACTIVIDADES

**7.1. Objetivo 5. Eje institucional. - Cambiar el modelo de gestión institucional**, en base a la transparencia, digitalización integral y automatización de la mayoría de los servicios municipales, dentro de un enfoque de Gobierno Electrónico, eficiente y efectivo y con la gestión por resultados y capacitación permanente de los servidores municipales.

Para lograr este objetivo 5, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

### 7.1.1. PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**7.1.1.2.- Programa “Quinindé Municipio Transparente y Digital.** Se Implementará una plataforma web con un sistema de información y gestión municipal virtual, un sistema, para que la mayoría de los trámites sean en línea, con toda la confianza de ser respondido y de cumplimiento de sus trámites, llegando a ser un Municipio Digital:

Generar una APP- Municipio de Quinindé para el acceso de los formularios de solicitud de trámites o acceso a la información pública que requiere el ciudadano en línea o WEB.

**7.1.1.3.- Plan de gobierno por resultados, (GPR),** será el eje modular de la eficiencia en la atención ciudadana y el retorno de los recursos invertidos como gasto corriente. Con este plan cada funcionario informará regularmente del resultado de su gestión mensual, en cada puesto de trabajo, informando a su jefe inmediato y este a la unidad de talento humano a través de los mecanismos que establece la ley, lo que nos permitirá evaluar regularmente la gestión y fortalecer las debilidades, además de reconocer el esfuerzo para la buena gestión que los funcionarios hacen en cada puesto de trabajo. Y nos permitirá tomar acciones legales contra aquellos que no cumplen con sus competencias y sancionarlos, con nosotros se acabará la alcahuetería de los que solo marcan y no trabajan. Para facilitar su aplicación, se facilitará mediante la plataforma web y App, en la cual se asignaran usuarios digitales a cada servidor del GAD municipal, con un correo institucional, con el cual podrán elaborar documentos internos y externos en línea, realizar su registro electrónico laboral de entrada y salida a sus labores, registro de actividades diarias y mensuales, en un competente mecanismo de evaluación de la gestión por resultados, además que se contará con información laboral, mecanismo de gestión virtual para permisos, vacaciones y justificativos, así como la disposición del ordenamiento jurídico legal vigente en material laboral y las reglamentaciones y ordenanzas que establecen la función de cada área de gestión municipal y cada puesto laboral. Ahorrando tiempo y dinero al GAD y generando eficiencia y transparencia en la gestión municipal, convirtiéndolo en un municipio ecológico por la reducción de consumo de papeles al ser una necesidad urgente, tenemos previsto aplicarlo desde segundo semestre del primer año gestión.

**7.1.1.4.- Plan de gestión de talento humano (consultoría técnica),** que nos permita determinar una adecuada gestión para evaluar competencias y perfiles del talento humano, y poder aprovechar de manera más eficiente las capacidades de los funcionarios del municipio, capacitándolos, y fortaleciéndolos en sus potencialidades y superando las barreras de sus debilidades. Esta será de tiempo de aplicación: Inmediato, esperando implementarla en los primeros 6 meses del primer año gestión.

**7.1.1.5.- Plan de evaluación de los procesos administrativos de gestión de cada área del municipio, con la finalidad de modernizarlos,** y lograr que la ciudadanía acceda a mejor servicio, con procesos menos engorros, integrados y eficientes, que permitan al ciudadano dedicar menos tiempo y gastos en la obtención de tramites institucionales. Donde estableceremos el sistema de gestión documental, con un archivo central, físico, y digitalizado, cumpliendo las normas vigentes y garantizando a que cualquier ciudadano pueda acceder a la información que allí se custodia, garantizando su derecho de acceso a la información pública (tiempo de aplicación: Inmediato – hasta 6 meses primer año gestión).

**Las actividades de este objetivo serán las siguientes:**

- Mejorar la calidad de vida la nuestra población a través de la mejora en los servicios municipales.
- Continua articulación para la gestión y la cooperación nacional e internacional enfocados en cubrir las necesidades insatisfechas y desterrar la pobreza.
- Seguimiento en línea a cualquier solicitud hasta la entrega de la respuesta. El ciudadano este pendiente de que se cumpla con la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP
- Mecanismos eficientes de entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o en línea desde el sitio web o a través de correo electrónico
- Sistema de retirar o recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud por medio electrónico o según el medio escogido para el envío de esta.
- Implementar y modernizar el sistema de gestión de archivo, digitalizándolo el archivo físico para mayor transparencia y agilidad con acceso en línea para los usuarios.

## 8. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.

<p><b>Objetivo General.</b> - Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable apoyado en un GAD municipal moderno y eficiente, que genere las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para provocar el desarrollo sostenible del cantón Quinindé, para beneficio y buen vivir de los hombres y mujeres Quinindeños.</p>		
<b>Objetivos específicos.</b>	<b>Acciones</b>	<b>Estrategia de articulación</b>
<p><b>a) Objetivo 1. Eje social. - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Quinindeños, a través de la generación de empleo y fomento productivo,</b></p>	<p>3.1.1.1. Proyecto de “Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana”</p> <p>3.1.1.2.- Proyecto de Apoyo “Joven Emprende</p> <p>3.1.1.3.- Proyecto Cero Malnutrición en Quinindé “Chiquicentros”</p> <p>3.1.1.4.-Proyecto “Quinindé sin violencia de género e intrafamiliar”.</p> <p>3.1.1.5.-Proyecto “Quinindé, agua segura, vida y futuro seguro”</p>	<p><b>PROGRAMA DE FOMENTO SOCIAL Y CULTURAL PARA QUININDÉ</b></p> <p>Establecer iniciativas de escalamiento y fortalezas productivas, con la integración a la economía de jóvenes, mujeres, así como personas con discapacidades y el fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa quinindeña, brindando formación y educación sobre emprendimientos e innovación, becas y programas destinados a fortalecer el sustento económico de las familias Quinindeñas, fortaleciendo la asociatividad y el encadenamiento productivo, el Impulso a las manifestaciones culturales, ancestrales, el combate a la desnutrición infantil, la reducción de las necesidades básicas insatisfechas y la creación del Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana y de la empresa municipal de habitad y vivienda para generar proyectos de vivienda social.</p>
<p><b>4.1. Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos municipales, a través de una inversión con retorno probado y sostenible, potenciando el desarrollo con alianzas público – privadas y público - comunitarias</b></p>	<p>4.1.1.2.- Proyecto de “Vías para el Desarrollo”,</p> <p>4.1.1.3.-Proyecto “Feria Solidaria y Comercio Justo”</p> <p>4.1.1.4.- Proyecto “Quinindé, Donde Renace la Vida”,</p> <p>4.1.1.5.- Proyecto “Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico”</p> <p>4.1.1.6.- Proyecto “Nuevo mercado municipal”</p>	<p><b>PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA</b></p> <p>Apoyo a consolidad la Empresa: mejorando la cobertura de necesidades básicas insatisfechas, y que la población tenga mayor acceso al agua potable y alcantarillado como un derecho de todos los Quinindeños, desarrollando incentivos para los inversionistas a través de la promulgación de ordenanzas y legislación local que impulsen la atracción de fondos e iniciativas en las diferentes áreas de inversión, formalizando y dignificando al comercio minorista autónomo y a los prestadores de servicios turísticos informales semifijos y ambulatorios, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del comercio minorista y mayorista.</p>

<b>Objetivos específicos.</b>	<b>Acciones</b>	<b>Estrategia de articulación</b>
<p><b>5.1. Objetivo 3. Eje transición ecológica. - Realizar la protección de fuentes de agua</b></p>	<p>5.1.1.2.- Proyecto “Quinindé Verde”.</p> <p>5.1.1.3.-Proyecto “vivero municipal, vida para el futuro”</p> <p>5.1.1.4.-Proyecto “Parque forestal”,</p> <p>5.1.1.5.- Proyecto “Quinindé, Donde Renace la Vida”,</p>	<p><b>PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA</b></p> <p>A través del mejoramiento de la cobertura de servicios de saneamiento ambiental, agua potable, gestión integral de residuos sólidos, descontaminación de ríos y recuperación de las nacientes de esteros y lagunas, forestación y reforestación para lograr un ambiente saludable, y la creación del vivero municipal como centro de abastecimiento de especies endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la ciudad y los espacios públicos de los centros poblados del cantón, y la realización del cierre técnico progresivo del botadero de basura municipal y la posterior creación del parque forestal ecológico en sus instalaciones.</p>
<p><b>6.1. Objetivo 4. Eje seguridad integral. - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para el cantón.</b></p>	<p>6.1.1.2.- Proyecto “Quinindé Seguro”,</p> <p>6.1.1.3.- Programa “Alianza estratégica por la Seguridad”,</p> <p>6.1.1.4.- Programa “Reubicación de asentamientos en zonas de riesgos”,</p> <p>6.1.1.4.- Plan integrado de movilidad y transporte.”,</p>	<p><b>PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL</b></p> <p>Apoyo a consolidar la Empresa: mejorando la cobertura de necesidades básicas insatisfechas, y que la población tenga mayor acceso al agua potable y alcantarillado como un derecho de todos los Quinindeños, desarrollando incentivos para los inversionistas a través de la promulgación de ordenanzas y legislación local que impulsen la atracción de fondos e iniciativas en las diferentes áreas de inversión, formalizando y dignificando al comercio minorista autónomo y a los prestadores de servicios turísticos informales semifijos y ambulatorios, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del comercio minorista y mayorista.</p>
<p><b>7.1. Objetivo 5. Eje institucional. - Cambiar el modelo de gestión institucional</b></p>	<p>Programa “Quinindé Municipio Transparente y Digital.</p> <p>7.1.1.3.- Plan de gobierno por resultados, (GPR),</p> <p>7.1.1.4.- Plan de gestión de talento humano (consultoría técnica),</p> <p>7.1.1.5.- Plan de evaluación de los procesos administrativos de gestión de cada área del</p>	<p><b>PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p> <p>Fomentar el trabajo en base a la transparencia, digitalización integral y automatización de la mayoría de los servicios municipales, dentro de un enfoque de Gobierno Electrónico, eficiente y efectivo y con la gestión por resultados y capacitación permanente de los servidores municipales.</p>

	<p>municipio, con la finalidad de modernizarlos,</p> <p>7.1.1.5.- Plan de evaluación de los procesos administrativos de gestión de cada área del municipio, con la finalidad de modernizarlos,</p>	
--	--	--

## 9. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

Para la realización del Plan es necesario determinar los siguientes temas:

### 9.1. Actores estratégicos

#### PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUININDÉ:

- Juntas de Agua Potable
- Prefectura de Esmeraldas
- Ministerio de Educación.
- FAO.
- Programa Mundial de Alimentos.
- Asociación y organizaciones de productores del cantón Quinindé.
- Cámara de Comercio
- Cámara de Industrias
- Ministerio de Ambiente y Agua
- Universidades
- Consultores especializados en el tema
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación.
- GAD parroquiales de Viche, Cube, La Unión, Malimpia, Chura
- CONADIS
- Concejos consultivos de Igualdad.
- MIDUVI

#### PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA

- Consejo Nacional de Competitividad, Emprendimiento e Innovación
- Ministerio de Trabajo y Talento Humano,
- Ministerio de la Producción,
- Prefectura de Esmeraldas,
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- GAD parroquiales de Viche, Cube, La Unión, Malimpia, Chura,
- Ministerio de Turismo
- Cámara de Comercio
- Cámara de Industrias
- Universidades

#### **PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA**

- Ministerio del ambiente y agua
- Organizaciones comunitarias
- Ministerio de Educación
- Prefectura de esmeraldas
- GAD parroquiales de Viche, Cube, La Unión, Malimpia, Chura,

#### **PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL**

- Ministerio del Interior
- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Publica
- Policía Nacional
- Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana
- Operadores de Transporte en todas las modalidades
- Cámaras de Comercio e Industria
- Federación de barrios
- Concejos consultivos

#### **PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- Universidades
- Consultores especializados
- Ministerio de trabajo y Talento Humano

#### **9.2. Indicadores.**

##### **PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUININDÉ:**

1. Porcentaje de incremento la cobertura de agua potable y alcantarillado anual por 4 años
2. Porcentaje de reducción de denuncia de Violencia familiar en un % anual.
3. Porcentaje de reducción de desnutrición infantil en un % anual
4. Porcentaje de jóvenes, mujeres, discapacitados insertados en la población económicamente activa del cantón e insertados en actividades laborales y siendo parte de actividades productivas en un % anual
5. Numero de viviendas de interés social construidas en 4 años

#### **PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA QUININDÉ:**

1. Número de acciones de apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas
2. Porcentaje de emprendimientos e innovación escalados en un % anual
3. Numero de emprendimientos, y MIPYMES incrementados en un % anual
4. Porcentaje de reducir el desempleo de personas en un % anual
5. Porcentaje de incremento de la cobertura de la red vial zonas urbanas o suburbanas y reducir vías en regular y mal estado en el sector rural.
6. Número de convenios con la Prefectura de Esmeraldas, MIPRO, y otros para medir ingreso de los productores a los mercados especializados.
7. Porcentaje de acciones de asociatividad y alianzas publico comunitarias desarrolladas para fomento del turismo y el desarrollo comunitario en un % anual

#### **PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA DE QUININDÉ:**

1. Número de hectáreas reforestadas por año.
2. Número de denuncias tramitadas por no acatar la prohibición del avance de la frontera agrícola y el deterioro de las zonas de protección y amortiguamiento del cantón.
3. Número de cursos o talleres de Capacitación anualmente a las comunidades sobre las normativas vigentes en el tema ambiental
4. Número de informes anuales sobre descontaminación de cuencas hidrográficas por descarga de aguas residuales de los asentamientos urbanos, del camal y de las industrias.
5. Número de especies arbóreas endémicas producidas por año en el vivero municipal y numero de plantas sembradas en los espacios públicos
6. Numero de informes de reducción de contaminantes e impacto ambiental del botadero de basura municipal.

#### **PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA QUININDÉ:**

1. Número de cursos o talleres de Capacitación anualmente a las comunidades, barrios, centros educativos sobre los planes de Gestión de Riesgo y Respuestas ante desastres y normativas vigentes en el tema de riesgos.
2. Número de cursos o talleres de Capacitación anualmente a las comunidades, barrios, centros educativos sobre los planes de Integrales de Seguridad ciudadana y normativas vigentes en el tema de seguridad.
3. Numero de sesiones de Concejo de Seguridad Ciudadana
4. Numero de Sesiones de Concejo de Salud

#### **PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE QUININDÉ:**

1. Porcentajes de informes del Sistema de Gestión por Resultados en un % anual
2. Porcentajes de informes de acceso ciudadanos al Sistema de transparencia en la Gestión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, en un % anual
3. Porcentajes de trámites en línea de forma eficiente y eficaz en un % anual
4. Porcentajes de tramites a través del sistema de gestión de Talento humano virtual en un % anual

### **9.3. Metas:**

#### **PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUININDÉ:**

1. Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado en todas las comunidades de las parroquias del cantón Quinindé especialmente en Cube, Malimpia, Chura y La Unión en 4 años.
2. Creación de dos Centros Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana
3. Creación de diez centros de atención integral a niños “Chiquicentros”
4. Reducir el porcentaje de denuncias sobre Violencia familiar.
5. Reducir el porcentaje de niños con desnutrición infantil en el cantón
6. Incrementar los niveles educativos en arte, cultura, emprendimientos e innovación dentro del cantón
7. Incrementar el porcentaje de jóvenes, mujeres, y discapacitados involucrados en actividades culturales, artísticas, artesanales productivas
8. Incrementar la asociatividad de los productores rurales y su vinculación efectiva a los mercados de consumos especializados
9. Construcción de 1000 viviendas de interés social en 4 años
10. Consecución de una extensión universitaria publica para Quinindé

#### **PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA QUININDÉ:**

1. Incremento de la PEA en 5 años
2. Reducir el desempleo y la pobreza
3. Incrementar la cobertura de la red vial zonas urbanas o suburbanas y reducir vías en regular y mal estado, en el sector rural.
4. Lograr la mayor cantidad de convenios con instituciones del ejecutivo desconcentrado como el MIPRO, para conseguir el ingreso de los productores locales a los mercados especializados.
5. Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico
6. Construcción de dos mercados municipales

#### **PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA DE QUININDÉ:**

1. Lograr frenar el avance de la frontera agrícola y el deterioro de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento ambiental en el cantón.
2. Cursos o talleres de Capacitación regulares a las comunidades sobre las normativas vigentes en el tema ambiental y riesgos.
3. Creación de la empresa de Alianza publico Comunitaria de Turismo
4. Creación de dos corredores ecológicos para el desarrollo del turismo comunitario

#### **PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA QUININDÉ:**

1. Implementación del plan de seguridad integral
2. Implementación de la red de monitoreo y prevención cantonal de seguridad ciudadana y gestión de riesgos

## **PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE QUININDÉ:**

1. Implementación del sistema de Gestión por Resultados (GPR)
2. Implementación del sistema de transparencia en la Gestión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.
3. Implementación del sistema de trámites en línea de forma eficiente y eficaz
4. Implementación del sistema de gestión de Talento humano virtual.

### **9.4. Viabilidad legal y presupuestaria**

El plan está dirigido a la población del cantón Quinindé y su objetivo es “Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable apoyado en un GAD municipal moderno y eficiente, que genere las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para provocar el desarrollo sostenible del cantón Quinindé, para beneficio y buen vivir de los hombres y mujeres Quinindeños”.

Este plan de trabajo que presenta el movimiento de la revolución ciudadana y sus lista N° 5 (2023 – 2027), cumple con la normativa establecida en la constitución de la república vigente, el plan nacional de desarrollo creando oportunidades, (2021 – 2025), los lineamientos de la estrategia nacional territorial, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, (Actualización 2019 – 2030), las agendas de igualdad como lineamientos claves para transversalizar el esquema de los derechos, que el movimiento de la revolución ciudadana y sus listas N° 5, otorgan su consentimiento.

## **10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **10.1 Mecanismos de rendición de cuentas.**

Todo el plan, sus programas y proyectos, estarán dentro de un sistema de seguimiento continuo, con el objeto de rectificar o activar actividades y evaluación a final de año para evaluar el avance del Plan cantonal, para esto existen los indicadores y metas a ser cumplidas que ayudaran a la retroalimentación. Este proceso será donde participe la comunidad dentro de un proceso real de participación ciudadana

El Art.61, numeral 5, de la Constitución de la República, señala que “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público”; el Art. 2 del Código de la Democracia establece que “los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía”, Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso

permanente de construcción del poder ciudadano. Que, los artículos 204, 207 y 208, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público;

Que el artículo. 29, de la Ley Organica de Participación Ciudadana, establece que; La participación y la construcción del poder ciudadano, es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior

Que este mismo cuerpo legal en su artículo 64 establece los mecanismos de participación local; que dice. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Y en su artículo 72 define; Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley

Por lo cual, yo Ronal Vicente Anangono, como candidato de elección popular tengo la obligación de establecer mecanismos de rendición de cuentas que permitan transparentar mi gestión pública al pueblo Quindeño, y dar cumplimiento con lo que indica el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía.

## 11 PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Objetivo Especifico	Metas	Estrategia de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
a) Objetivo 1. Eje social. - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Quinindeños, a través de la generación de empleo y fomento productivo,	<p>1.Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado en todas las comunidades de las parroquias del cantón Quinindé especialmente en Cube, Malimpia, Chura y La Unión en 4 años.</p> <p>2.Creación de dos Centros Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana</p> <p>3.Creación de diez centros de atención integral a niños “Chiquicentros”</p> <p>4.Reducir el porcentaje de denuncias sobre Violencia familiar.</p> <p>5.Reducir el porcentaje de niños con desnutrición infantil en el cantón</p> <p>6.Incrementar los niveles educativos en arte, cultura, emprendimientos e innovación dentro del cantón</p> <p>7.Incrementar el porcentaje de jóvenes, mujeres, y discapacitados involucrados en actividades culturales, artísticas,</p>	PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA	<p>3.1.1.1. Proyecto de “Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana”</p> <p>3.1.1.2.- Proyecto de Apoyo “Joven Emprende</p> <p>3.1.1.3.- Proyecto Cero Malnutrición en Quinindé “Chiquicentros”</p> <p>3.1.1.4.-Proyecto “Quinindé sin violencia de género e intrafamiliar”.</p> <p>3.1.1.5.-Proyecto “Quinindé, agua segura, vida y futuro seguro”</p>	X	X	X	X

	<p>artesanales productivas</p> <p>8.Incrementar la asociatividad de los productores rurales y su vinculación efectiva a los mercados de consumos especializados</p> <p>9.Construcción de 1000 viviendas de interés social en 4 años</p> <p>10.Consecución de una extensión universitaria publica para Quinindé</p>						
<p>4.1. Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos municipales, a través de una inversión con retorno probado y sostenible, potenciando el desarrollo con alianzas público – privadas y público - comunitarias</p>	<p>1.Incremento de la PEA en 5 años</p> <p>2. Reducir el desempleo y la pobreza</p> <p>3.Incrementar la cobertura de la red vial zonas urbanas o suburbanas y reducir vías en regular y mal estado, en el sector rural.</p> <p>4.Lograr la mayor cantidad de convenios con instituciones del ejecutivo desconcentrado como el MIPRO, para conseguir el ingreso de los productores locales a los mercados especializados.</p> <p>5.Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico</p>	<p>PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA</p>	<p>4.1.1.2.- Proyecto de “Vías para el Desarrollo”,</p> <p>4.1.1.3.-Proyecto “Feria Solidaria y Comercio Justo”</p> <p>4.1.1.4.- Proyecto “Quinindé, Donde Renace la Vida”,</p> <p>4.1.1.5.- Proyecto “Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico”</p> <p>4.1.1.6.- Proyecto “Nuevo mercado municipal”</p>	X	X	X	X

	6.Construcción de dos mercados municipales						
5.1. Objetivo 3. Eje transición ecológica. - Realizar la protección de fuentes de agua	1.Lograr frenar el avance de la frontera agrícola y el deterioro de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento ambiental en el cantón. 2.Cursos o talleres de Capacitación regulares a las comunidades sobre las normativas vigentes en el tema ambiental y riesgos. 3.Creación de la empresa de Alianza publico Comunitaria de Turismo 4.Creación de dos corredores ecológicos para el desarrollo del turismo comunitario	PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA	5.1.1.2.- Proyecto "Quinindé Verde".  5.1.1.3.-Proyecto "vivero municipal, vida para el futuro"  5.1.1.4.-Proyecto "Parque forestal",  5.1.1.5.- Proyecto "Quinindé, Donde Renace la Vida",	X	X	X	X
6.1. Objetivo 4. Eje seguridad integral. - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para el cantón.	1.Implementación del plan de seguridad integral 2.Implementación de la red de monitoreo y prevención cantonal de seguridad ciudadana y gestión de riesgos	PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL	6.1.1.2.- Proyecto "Quinindé Seguro",  6.1.1.3.- Programa "Alianza estratégica por la Seguridad", 6.1.1.4.- Programa "Reubicación de asentamientos en zonas de riesgos", 6.1.1.4.- Plan integrado de movilidad y transporte.",	X	X	X	X
7.1. Objetivo 5. Eje institucional. - Cambiar el	1.Implementación del sistema de	PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL	Programa "Quinindé Municipio	X	X	X	X

<p>modelo de gestión institucional</p>	<p>Gestión por Resultados (GPR)  2.Implementación del sistema de transparencia en la Gestión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.  3.Implementación del sistema de trámites en línea de forma eficiente y eficaz  4.Implementación del sistema de gestión de Talento humano virtual.</p>	<p>MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Transparente y Digital.  7.1.1.3.- Plan de gobierno por resultados, (GPR),  7.1.1.4.- Plan de gestión de talento humano (consultoría técnica),  7.1.1.5.- Plan de evaluación de los procesos administrativos de gestión de cada área del municipio, con la finalidad de modernizarlos,  7.1.1.5.- Plan de evaluación de los procesos administrativos de gestión de cada área del municipio, con la finalidad de modernizarlos,</p>				
--	---	--	---	--	--	--	--

## 12. BIBLIOGRAFÍA.

- CNE,2022. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ELECCIONES SECCIONALES 2023. Consejo Nacional Electoral | Instituto de la Democracia | Consejo Nacional de Competencias 1ra Edición – Quito. EDICIÓN VIRTUAL SIN FINES COMERCIALES. © CNC, 2022.
- Municipio de Quinindé, 2021. Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo PDOT 2019-2023.
- Municipio de Quinindé, 2021. Actualización del Plan de uso y Gestión de Suelo 2019-2030.
- Prefectura de Esmeraldas. PDOT PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2015 – 2025
- Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular. Resolución PLR-CNE-1-11- 8-2020.Edición Especial del Registro Oficial 888, 17-VIII-2020
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) provincial, cantonal y parroquial.

### 13. ANEXOS.

- [http://municipiodequininde.gob.ec/municipio/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFj00OgiAQha9i5gLSGFHHL57cXDAmuHBlqgzYpEDTFn9ivLstrXHVzjfz3pvhyBi-DaYIzSBr0rA1yBYIouMtmbmSvFwnM0GGMBrSYSwghOTXakcy9m-xQjifXCfmq3WQ9rWjXyYI\\_kkDFTVsBSZBpEkqbm-xPS-zU1FFh0ZI-jmwJUKZvYpqNjsc9\\_k-z3Yeu73paeNP1U3chJ5KaH9FiGEun1vLr7eOeid9mejGKTTdBT3CBS6-HYZWurzPF5KyW1ww](http://municipiodequininde.gob.ec/municipio/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFj00OgiAQha9i5gLSGFHHL57cXDAmuHBlqgzYpEDTFn9ivLstrXHVzjfz3pvhyBi-DaYIzSBr0rA1yBYIouMtmbmSvFwnM0GGMBrSYSwghOTXakcy9m-xQjifXCfmq3WQ9rWjXyYI_kkDFTVsBSZBpEkqbm-xPS-zU1FFh0ZI-jmwJUKZvYpqNjsc9_k-z3Yeu73paeNP1U3chJ5KaH9FiGEun1vLr7eOeid9mejGKTTdBT3CBS6-HYZWurzPF5KyW1ww)
- <https://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/2017--pdot-gadpe-septiembre.pdf>
- [http://municipiodequininde.gob.ec/municipio/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFUMtOwzAQ\\_BXLd4jdVA11TyH1IUjEKAKSt8iQTWopL8UpVCD-iX\\_hh\\_CjEQfLu7OzM7srGaXsS7Mdw83Y1TDjg2Y0Ylj1sgUdiLmGQQ6fUrsCZfisYfZUDzFM1IJ7Br38yxiVqnKYze586yB7sClh2H47j6oaHxQjvmmGbpLLyZW3DAdxUsZFsCEb6kN05KjgRSoy7uJEZAI\\_EMgxKlm9QZ4mkvL5PudX80Z1sJpHZljLQdkPXCJb4tR-M8RfyjwW-THN4jyNEQ2901OZ8kcjhJyDfZSQqFwihIZ7auVChuGyXFyjqW6uy8NIUjPodTNqVpbLXCLfTj0Mhv3q0L3pmOFdwYc\\_mjllO45tZ-b8\\_gP0pnhv](http://municipiodequininde.gob.ec/municipio/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFUMtOwzAQ_BXLd4jdVA11TyH1IUjEKAKSt8iQTWopL8UpVCD-iX_hh_CjEQfLu7OzM7srGaXsS7Mdw83Y1TDjg2Y0Ylj1sgUdiLmGQQ6fUrsCZfisYfZUDzFM1IJ7Br38yxiVqnKYze586yB7sClh2H47j6oaHxQjvmmGbpLLyZW3DAdxUsZFsCEb6kN05KjgRSoy7uJEZAI_EMgxKlm9QZ4mkvL5PudX80Z1sJpHZljLQdkPXCJb4tR-M8RfyjwW-THN4jyNEQ2901OZ8kcjhJyDfZSQqFwihIZ7auVChuGyXFyjqW6uy8NIUjPodTNqVpbLXCLfTj0Mhv3q0L3pmOFdwYc_mjllO45tZ-b8_gP0pnhv)

Atentamente

Ronal Moreno Anangono  
Ci: 0801555228  
**CANDIDATO A LA ALCALDIA  
DEL CANTÓN QUININDÉ**